



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
27 de junio de 2022  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2022**

Nueva York, 29 de agosto a 1 de septiembre de 2022

Tema 3 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Documento del programa para la India (2023-2027)**

**Índice**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible .....	2
II. Alianzas y prioridades del programa .....	5
III. Gestión del programa y de los riesgos .....	9
IV. Seguimiento y evaluación.....	11
<b>Anexo</b>	
Marco de Resultados y Recursos para la India (2023-2027) .....	12



## I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. La India, que, según las previsiones, será la gran economía de más rápido crecimiento del mundo en 2022<sup>1</sup>, desempeña una función global de una importancia cada vez mayor como sexta economía más grande y segundo país más poblado. La India es el sexto fabricante mundial en términos de valor agregado<sup>2</sup> y cuenta con el segundo sector de los servicios de más rápido crecimiento<sup>3</sup>. Entre 2005 y 2015-2016, sacó a casi 271 millones de personas de la pobreza multidimensional<sup>4</sup> y logró mejoras significativas en el acceso al agua limpia y al saneamiento y a la energía asequible y limpia<sup>5</sup>. La creciente capacidad digital del país está respaldando una prestación de servicios más sólida, como demuestra el despliegue del mayor programa de vacunación contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19) del mundo. El Gobierno está firmemente decidido a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal y como reflejan los índices subnacionales y regionales y un tablero de seguimiento de los avances en los estados y territorios de la Unión. El país, donde 6 de cada 10 indios tienen edades comprendidas entre los 15 y los 59 años<sup>6</sup>, está preparado para cosechar ricos dividendos demográficos.

2. Las contribuciones internacionales del país al desarrollo sostenible continúan aumentando. La India, líder de la Alianza Solar Internacional y de la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres, es defensora de la cooperación Sur-Sur y, durante la pandemia, se convirtió en uno de los principales proveedores mundiales de vacunas y medicamentos contra la COVID-19<sup>7</sup>. La India ofrece su plataforma digital de vacunas, Co-WIN (Winning over COVID-19)<sup>8</sup>, como bien público<sup>9</sup>. El Gobierno, con sus anuncios derivados del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de aumentar su capacidad de energía limpia hasta los 500 GW, reducir las emisiones en 1.000 millones de toneladas y alcanzar las emisiones netas cero en 2070, pone de manifiesto su firme compromiso con la acción para el clima.

3. Esta trayectoria de crecimiento no está exenta de desafíos. La India ocupa el puesto 131 de 189 países en el índice de desarrollo humano; las desigualdades sociales y territoriales están aumentando; y la senda de crecimiento podría ser más inclusiva. De cada 4 personas indias, 1 sigue siendo multidimensionalmente pobre<sup>10</sup>, al tiempo que el 10 % de la población más rica gana 20 veces más que el 50 % más

<sup>1</sup> Fondo Monetario Internacional (2021)

<https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2021/10/12/world-economic-outlook-october-2021>

<sup>2</sup> Banco Mundial (2020)

[https://datos.bancomundial.org/indicador/NV.IND.MANF.CD?most\\_recent\\_value\\_desc=true](https://datos.bancomundial.org/indicador/NV.IND.MANF.CD?most_recent_value_desc=true)

<sup>3</sup> *Economic Survey of India*, Ministerio de Finanzas, Gobierno de la India (2013-2014)

<https://www.indiabudget.gov.in/budget2014-2015/es2013-14/echap-10.pdf>

<sup>4</sup> “Índice de Pobreza Multidimensional global”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Oxford Poverty and Human Development Initiative (2020)

<https://hdr.undp.org/system/files/documents//2020mpireportspdf.pdf>

<sup>5</sup> NITI Aayog, Gobierno de la India (2021)

[https://sdgindiaindex.niti.gov.in/assets/Files/SDG3.0\\_Final\\_04.03.2021\\_Web\\_Spreads.pdf](https://sdgindiaindex.niti.gov.in/assets/Files/SDG3.0_Final_04.03.2021_Web_Spreads.pdf)

<sup>6</sup> Censo de la India y Ministerio de Salud y Bienestar Familiar, Gobierno de la India (2020)

[https://main.mohfw.gov.in/sites/default/files/Population%20Projection%20Report%202011-2036%20-%20upload\\_compressed\\_0.pdf](https://main.mohfw.gov.in/sites/default/files/Population%20Projection%20Report%202011-2036%20-%20upload_compressed_0.pdf)

<sup>7</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores, Gobierno de la India (2021); *Global Health Strategies* (2021).

[https://drive.google.com/file/d/1IjdXiKC7K2PdEumI-MKdvXg\\_HkoUTZU/view](https://drive.google.com/file/d/1IjdXiKC7K2PdEumI-MKdvXg_HkoUTZU/view)

<sup>8</sup> <https://www.cowin.gov.in/>

<sup>9</sup> Oficina de Información de Prensa, Gobierno de la India (2021)

<https://pib.gov.in/PressReleasePage.aspx?PRID=1732812>

<sup>10</sup> *National Multi-Dimensional Poverty Index Report* (2021) [https://www.niti.gov.in/sites/default/files/2021-11/National\\_MPI\\_India-11242021.pdf](https://www.niti.gov.in/sites/default/files/2021-11/National_MPI_India-11242021.pdf)

pobre, lo que convierte a la India en uno de los países más desiguales del mundo<sup>11</sup>. El índice de pobreza multidimensional (IPM)<sup>12</sup> refleja importantes desigualdades entre los estados, ya que el 50 % de la población de Bihar es pobre, mientras que, en Kerala, lo es menos del 1 %. De cada 6 personas pobres, 5 pertenecen a grupos sociales desfavorecidos<sup>13</sup>, y la debilidad de la protección social y los altos índices de informalidad laboral siguen constituyendo un motivo de preocupación<sup>14</sup>.

4. En cuanto a los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la India ocupa el puesto 120 de 165 países con una puntuación inferior a la media regional<sup>15</sup>. El grado de adaptación de los Objetivos al contexto local por parte de los gobiernos estatales varía según la región<sup>16</sup> y aún no se adoptado a gran escala la financiación innovadora. La igualdad de género continúa siendo un punto pendiente; la India presenta una de las tasas de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo más bajas del mundo<sup>17</sup> y ocupa el puesto 123 de 189 países en el índice de desigualdad de género<sup>18</sup>.

5. La India es sumamente vulnerable al cambio climático<sup>19</sup> y los frecuentes fenómenos meteorológicos extremos afectan de forma desproporcionada a las comunidades marginadas<sup>20</sup>. Los niveles freáticos están descendiendo a un ritmo alarmante y se calcula que, para 2050, el país se enfrentará a una grave escasez de agua<sup>21</sup>. Los sistemas indios de gestión de desechos se ocupan casi de una décima parte de los residuos sólidos del mundo<sup>22</sup> y siguen siendo muy informales<sup>23</sup>. Ninguna ciudad india cumple las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) relativas a la contaminación del aire<sup>24</sup> y la crisis de contaminación atmosférica del país se traduce en unas pérdidas económicas de casi 37.000 millones de dólares, es decir, el 1,36 % de su producto interno bruto (PIB)<sup>25</sup>. Otros problemas ambientales son la

<sup>11</sup> *World Inequality Report* (2022) [https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2021/12/WorldInequalityReport2022\\_Full\\_Report.pdf](https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2021/12/WorldInequalityReport2022_Full_Report.pdf)

<sup>12</sup> NITI Aayog (2021) [https://www.niti.gov.in/sites/default/files/2021-11/National\\_MPI\\_India-11242021.pdf](https://www.niti.gov.in/sites/default/files/2021-11/National_MPI_India-11242021.pdf)

<sup>13</sup> “Índice de Pobreza Multidimensional global”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Oxford Poverty and Human Development Initiative (2021) <https://hdr.undp.org/system/files/documents//2021mpireportspdf.pdf>

<sup>14</sup> Confederación de la Industria de la India (2014) <https://www.ies.gov.in/pdfs/CII%20EM-october-2014.pdf> y Organización Internacional del Trabajo (2019) [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---ifp\\_skills/documents/publication/wcms\\_734503.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_734503.pdf)

<sup>15</sup> <https://dashboards.sdgindex.org/rankings>

<sup>16</sup> NITI Aayog (2021)

[https://sdgindiaindex.niti.gov.in/assets/Files/SDG3.0\\_Final\\_04.03.2021\\_Web\\_Spreads.pdf](https://sdgindiaindex.niti.gov.in/assets/Files/SDG3.0_Final_04.03.2021_Web_Spreads.pdf)

<sup>17</sup> *The Economic Times* (2021) <https://economictimes.indiatimes.com/news/economy/indicators/no-place-for-women-what-drives-indias-ever-declining-female-labour-force/articleshow/83480203.cms?from=mdr>

<sup>18</sup> *Human Development Perspectives*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020) [https://hdr.undp.org/sites/default/files/hd\\_perspectives\\_gsn0\\_0.pdf](https://hdr.undp.org/sites/default/files/hd_perspectives_gsn0_0.pdf)

<sup>19</sup> *Global Climate Risk Index* (2021)

[https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202021\\_2.pdf](https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202021_2.pdf)

<sup>20</sup> Organización Internacional del Trabajo (2018) [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/documents/publication/wcms\\_650455.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_650455.pdf)

<sup>21</sup> Dhawan (2017)

[https://www.oav.de/fileadmin/user\\_upload/5\\_Publikationen/5\\_Studien/170118\\_Study\\_Water\\_Agriculture\\_India.pdf](https://www.oav.de/fileadmin/user_upload/5_Publikationen/5_Studien/170118_Study_Water_Agriculture_India.pdf)

<sup>22</sup> India Water Portal (2020) <https://www.indiawaterportal.org/articles/sanitation-workers-amid-pandemic>

<sup>23</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021)

[https://www.in.undp.org/content/india/en/home/library/poverty/Baseline\\_analysis\\_of\\_the\\_socio-economic\\_situation\\_of\\_Safai\\_Sathis.html](https://www.in.undp.org/content/india/en/home/library/poverty/Baseline_analysis_of_the_socio-economic_situation_of_Safai_Sathis.html)

<sup>24</sup> *World Air Quality Report* (2021) <https://www.iqair.com/world-air-quality-report>

<sup>25</sup> [https://www.thelancet.com/journals/lanplh/article/PIIS2542-5196\(20\)30298-9/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lanplh/article/PIIS2542-5196(20)30298-9/fulltext)

pérdida de diversidad biológica<sup>26</sup>, la degradación del suelo<sup>27</sup> y la disminución de la cubierta forestal<sup>28</sup>.

6. Según confirmó la reciente evaluación independiente del programa para el país, el PNUD desempeñó una función importante en la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprovechó la tecnología digital para hacer frente a numerosos problemas de desarrollo, incluido el fortalecimiento de los sistemas de salud, y demostró cuáles son los modelos eficaces para la capacitación, la economía circular y la diversidad biológica. Entre las enseñanzas extraídas se encuentran la importancia de la planificación temprana, el uso de datos que sienten las bases de los cambios rápidos, el aumento de las alianzas con el sector gubernamental, el uso de pruebas para impulsar la programación y un enfoque operacional ágil que reduzca al mínimo los retrasos en la ejecución del programa.

7. Conforme a las recomendaciones, el PNUD seguirá reforzando las alianzas con las entidades gubernamentales y mejorando la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los organismos locales; aprovechando el pleno potencial de las oficinas estatales; promoviendo la financiación; ampliando los modelos innovadores y fructíferos de capacitación y empleo; e invirtiendo en resultados en materia de igualdad de género. El PNUD apoyará el compromiso gubernamental de cero emisiones netas y ampliará los modelos de economía circular. A fin de fortalecer su liderazgo, el PNUD aumentará el contacto con las partes interesadas externas, generará pruebas y establecerá alianzas de conocimiento en apoyo de las entidades gubernamentales de los planos nacional y subnacional, por ejemplo, a través de los vínculos con la Red Global de Políticas y los enfoques “#FutureSmartUNDP” pioneros de la red mundial del PNUD, formada por más de 90 laboratorios de aceleración.

8. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) se ajusta a las prioridades nacionales y el compromiso gubernamental de lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El programa del PNUD para el país dimana del MCNUDS, y el PNUD utilizará su mandato, su capacidad y su posicionamiento para promover los resultados del MCNUDS.

9. El PNUD, al apoyar la labor de las Naciones Unidas bajo la dirección del Coordinador Residente y, al mismo tiempo, posicionarse en el MCNUDS como integrador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprovechará su posición única para trabajar en los Objetivos económicos, sociales y ambientales. El PNUD proporcionará una combinación de apoyo técnico, a la ejecución y orientado a las políticas, lo que engloba las fases iniciales de los diálogos sobre políticas con las autoridades gubernamentales, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de la capacidad del país, al mismo tiempo que velará por la implicación y el liderazgo nacionales en pro de la sostenibilidad de los resultados.

10. El PNUD contribuirá a las prioridades nacionales formuladas en los planes y estrategias del país, como Digital India, Skill India, la Misión Nacional relativa a los Medios de Vida Urbanos, el Programa de Inmunización Universal y la Misión Nacional de Salud, además de los acuerdos y marcos internacionales en materia de cambio climático, diversidad biológica y desertificación, y el marco nacional sobre la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al contexto local. Para ello,

<sup>26</sup> Centre for Science and Environment (2021) <https://www.cseindia.org/india-has-lost-90-per-cent-of-the-area-under-its-biodiversity-hotspots-says-cse-s-new-statistical-analysis-10838#:~:text=New%20Delhi%2C%20June%208%2C%202021,loss%20of%2095%20per%20cent>

<sup>27</sup> Bhattacharyya *et. al* (2015) <https://www.mdpi.com/2071-1050/7/4/3528>; Aulakh y Sidhu (sin fecha) [https://www.naro.affrc.go.jp/archive/niaes/marco/marco2015/text/ws3-2\\_m\\_s\\_aulakh.pdf](https://www.naro.affrc.go.jp/archive/niaes/marco/marco2015/text/ws3-2_m_s_aulakh.pdf)

<sup>28</sup> Kanade y John (2018) <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0143622817305982>; Ramachandran *et. al* (2018) <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1470160X17306362>

será necesario colaborar estrechamente con las entidades gubernamentales a nivel central y estatal y con otras partes interesadas de los sectores público y privado.

11. La ventaja comparativa del PNUD reside en su capacidad para combinar alianzas de confianza con las autoridades gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y los centros de estudios con una capacidad normativa que aplica enfoques integrados a problemas de desarrollo complejos en los planos nacional, estatal y comunitario. El PNUD trabaja con el Gobierno para respaldar su compromiso mundial y regional de promover la cooperación Sur-Sur y beneficiarse de ella. La capacidad del PNUD para movilizar alianzas en torno al principio de no dejar a nadie atrás, la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género es su punto fuerte distintivo. El PNUD seguirá recurriendo a los voluntarios como medio esencial de aplicación y trabajará con el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

12. En consonancia con las conclusiones de la evaluación del programa para el país, con otras enseñanzas extraídas y con la teoría del cambio del MCNUDS, la teoría del cambio del programa para el país se basa en la premisa siguiente: si las instituciones encargadas de prestar servicios, sobre todo a nivel local, se vuelven más receptivas, transparentes y responsables, sobre todo con relación a las poblaciones vulnerables y en situación de riesgo, defendiendo su derecho a expresarse y a participar y garantizando sus derechos, al mismo tiempo que prestan servicios eficientes, inclusivos y resilientes a las perturbaciones; si la India aprovecha su tecnología digital y sus innovaciones de manera inclusiva (lo que comprende el género) y salva la brecha que existe entre las zonas rurales y urbanas, creando empleos nuevos, en especial para las personas marginadas y la juventud; si la India es más juiciosa en el uso y la restauración de los ecosistemas y la diversidad biológica, al tiempo que aborda el cambio climático mediante la adopción de vías basadas en la economía circular y las bajas emisiones de carbono, y mediante la gestión del riesgo de desastres; si se consigue una mayor igualdad entre las regiones, los géneros y las clases sociales y económicas; entonces las personas, particularmente las más vulnerables, estarán empoderadas, se beneficiarán de un acceso más equitativo a oportunidades económicas y mejores servicios y protecciones sociales, y adquirirán una mayor resiliencia a las perturbaciones.

13. Estas vías de cambio están interrelacionadas y se refuerzan mutuamente. Para esto, al mismo tiempo que se gestionan los riesgos y las suposiciones, se necesitan soluciones de desarrollo flexibles que den lugar a instituciones sólidas, responsables y basadas en pruebas; una mejora de las oportunidades económicas y la protección social de las personas marginadas; y soluciones inteligentes con respecto al clima, ecosistemas sostenibles y un desarrollo resiliente.

## **II. Alianzas y prioridades del programa**

14. El programa del país para 2023-2027 es coherente con el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 y deriva del MCNUDS. Se ha elaborado en consulta con más de 50 asociados que engloban desde el Gobierno de la India (el Departamento de Asuntos Económicos y los ministerios competentes) y los gobiernos estatales hasta el sector privado, la sociedad civil, los asociados bilaterales de desarrollo y el mundo académico.

15. El programa se impulsará a través de alianzas sólidas, sobre la base de los conocimientos especializados, la imparcialidad y la confianza que, a juicio de los asociados, son fundamentales para la ventaja comparativa del PNUD. En colaboración con el sector gubernamental (nacional y subnacional), las instituciones y los organismos locales, el PNUD dará prioridad a la aplicación rápida y participará en demostraciones exhaustivas y ampliaciones de los proyectos piloto, reforzando así

las capacidades y estableciendo marcos para la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al contexto local y para la aceleración de estos. El PNUD ampliará su colaboración con el sector privado para crear aptitudes y empleo, promover la digitalización, combatir el cambio climático y encontrar soluciones innovadoras. Con las instituciones financieras internacionales, el PNUD tratará de superar las dificultades operacionales para satisfacer las prioridades nacionales. El PNUD seguirá ampliando la colaboración con las coaliciones de la sociedad civil, las organizaciones dirigidas por jóvenes y las redes de voluntarios, y aprovechará su experiencia de base, sus conocimientos y su función en la promoción de la rendición de cuentas y la transparencia. El PNUD colaborará con el mundo académico y los centros de estudios, así como con su red mundial de laboratorios de aceleración, para fortalecer su posición como líder intelectual y facilitar pruebas detalladas para la formulación de políticas. El PNUD seguirá apoyando al Gobierno en la puesta en marcha de iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular, como la Alianza Solar Internacional y la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres. Entre los asociados en la financiación figurarán el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima. El PNUD trabajará con otros organismos de las Naciones Unidas bajo la dirección del Coordinador Residente para la participación de todo el sistema del equipo de las Naciones Unidas en el país (ENUP) en prioridades críticas como la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al contexto local, la aceleración de estos, la recuperación tras la COVID-19 y la promoción del programa normativo.

16. La insólita perturbación causada por la pandemia presenta una oportunidad de transformación hacia el tipo de vías de desarrollo definidas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París. Las tres prioridades del programa del PNUD tienen por objeto acelerar tanto el progreso hacia los Objetivos como la recuperación tras la COVID-19, así como construir un futuro mejor de manera inclusiva, digital y ecológica. El principio de no dejar a nadie atrás, la igualdad de género, la cooperación Sur-Sur y los datos y las pruebas para la formulación de políticas son aspectos centrales del programa. Con el propósito de mejorar la escala y la velocidad, se promoverán la innovación estratégica, la digitalización y la financiación para el desarrollo. El PNUD trabajará con los grupos de población vulnerables señalados en el MCNUDS y con los lugares que presenten altos índices de pobreza multidimensional. El programa del PNUD contribuye a 4 de los 6 resultados del MCNUDS.

### **Prioridad 1 del programa: Instituciones sólidas, responsables y basadas en pruebas para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

17. En apoyo del modelo indio de NITI Aayog<sup>29</sup> para la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al contexto local, el PNUD ampliará la red de centros de coordinación al crear capacidades de planificación, aplicación y seguimiento que integren los Objetivos en los planes, las políticas, los presupuestos y los programas subnacionales con el fin de abordar las brechas sociales y territoriales. En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el PNUD promoverá la toma de decisiones y el seguimiento basados en pruebas mediante la inversión en la disponibilidad y el uso de datos oportunos, de calidad y desglosados (por ejemplo, por género, edad, discapacidad y ubicación), incluidos los índices compuestos subnacionales relativos a los Objetivos y la pobreza multidimensional. El PNUD

<sup>29</sup> Centro público de estudios y recursos.

trabajarán en colaboración con NITI Aayog en el desarrollo del plan de acción nacional de reforma de los Objetivos. El laboratorio de aceleración del PNUD desarrollará la capacidad de los gobiernos estatales para planificar y ejecutar sus futuros programas.

18. El PNUD contribuirá a reducir el déficit de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la elaboración y aplicación de marcos, procesos y políticas que permitan al Gobierno recaudar y utilizar recursos públicos para los Objetivos. Esto se complementará con el fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas y la formulación, la aplicación y el seguimiento de unos planes de financiación sostenibles y ecológicos acordes a los Objetivos. El PNUD apoyará el liderazgo de la India en el programa de financiación sostenible en los foros multilaterales al prestar asistencia técnica al Ministerio de Finanzas. El PNUD también colaborará con el sector privado para mejorar su capacidad y su voluntad de asignar capital al desarrollo sostenible.

19. En colaboración con el Ministerio de Salud y Bienestar Familiar, la OMS y el UNICEF, y contribuyendo al Programa de Inmunización Universal y a la Misión Nacional de Salud, el PNUD promoverá soluciones innovadoras con capacidad de ampliación relativas a la digitalización en el sector de la salud para una recuperación más rápida tras la COVID-19 y la preparación para futuras emergencias sanitarias. Sobre la base de los buenos resultados de las iniciativas de la Red Electrónica de Inteligencia sobre Vacunas (eVIN) y Co-WIN, el PNUD prestará asistencia técnica en favor de un sistema de inmunización sólido y resiliente para la prestación de servicios universales y de último tramo, incluidas la atención sanitaria prenatal y las enfermedades no transmisibles. El PNUD impulsará la cooperación Sur-Sur apoyando la facilitación de Co-WIN por el Gobierno como bien público digital. El PNUD trabajará con los grupos vulnerables, incluidas las personas que viven con el VIH/sida y las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y *queer* (LGBTIQ), así como con las plataformas comunitarias, para promover los resultados a efectos de igualdad de género en los servicios de atención de la salud.

## **Prioridad 2 del programa: Mejora de las oportunidades económicas y la protección social para reducir la desigualdad, con un enfoque centrado en las personas marginadas**

20. El PNUD, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, apoyará a los jóvenes marginados y vulnerables en la transición de la educación al trabajo mediante la promoción del aprendizaje, la orientación profesional, el asesoramiento, la impartición de aptitudes del siglo XXI, incluidas las competencias para la vida, el fomento de las alianzas entre la industria y los institutos educativos, y el aumento de la participación de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) en el ecosistema de capacitación. Junto con el Ministerio de Desarrollo de Aptitudes y Emprendimiento, la Corporación Nacional de Desarrollo de Aptitudes y las misiones estatales de desarrollo de aptitudes, el PNUD proporcionará apoyo técnico sobre el terreno a los organismos gubernamentales locales, como los comités de aptitudes de distrito.

21. El PNUD colaborará con las misiones estatales relativas a los medios de vida para explotar las perspectivas locales de los medios de subsistencia de los jóvenes formados al suplir las carencias de información, posibilitar la exposición al trabajo, mejorar las aptitudes y crear capacidades de gestión, financieras y digitales. El PNUD también se centrará en el liderazgo de las mujeres y las comunidades marginadas, incluidas las personas transgénero y las personas con discapacidad, al apoyar su uso de mecanismos innovadores como el programa Mini MBA, el plan de estudios Biz-Sakhi y los centros juveniles de servicios de empleabilidad. El PNUD colaborará con

las asociaciones industriales para promover una mayor participación de las mujeres en la economía del empleo ocasional, lo que incluye abordar los problemas relacionados con los ingresos y la seguridad social.

22. El PNUD prestará apoyo a los grupos marginados para que hagan efectivos sus derechos. En colaboración con el Ministerio de Asuntos Tribales, el PNUD contribuirá al desarrollo tribal con un enfoque centrado en los derechos, los medios de vida basados en los bosques, el emprendimiento y la mejora del seguimiento de las iniciativas y el análisis de las políticas. El PNUD y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, en colaboración con el Ministerio de Justicia Social y Empoderamiento y la Organización Nacional de Control del Sida, apoyarán la aplicación de la Ley (de Prevención y Control) del VIH y el Sida, de 2017, y la Ley (de Protección de los Derechos) de las Personas Transgénero, de 2019, en particular a través de la prestación de servicios inclusivos y de medidas de bienestar para los grupos de población clave infectados o afectados por el VIH. Con NITI Aayog, el PNUD respaldará el desarrollo del plan de acción nacional para las personas LGBTQI y ayudará a los gobiernos estatales con su aplicación. El PNUD contribuirá a la promoción de unos sistemas de protección social sólidos, inclusivos y que respondan a las perturbaciones al mejorar el acceso a las prerrogativas y los regímenes públicos, en particular mediante el fortalecimiento institucional y las soluciones digitales, con un enfoque centrado en las personas migrantes.

23. El PNUD apoyará la creación de capacidades de la juventud, las personas migrantes y las mujeres locales para revitalizar las cadenas de valor agrícolas y de otra índole del plano local, por ejemplo, mediante planes de voluntariado. El desarrollo económico inclusivo a nivel local se reforzará mediante la identificación de oportunidades empresariales viables en favor del empleo, el emprendimiento y los ecosistemas que promueven la innovación en las diferentes localidades. Los enfoques transversales de recuperación verde, incluida la adopción de prácticas de producción limpias y sostenibles, los empleos verdes y las oportunidades de emprendimiento ecológico, junto con el acceso a una financiación y unos mercados asequibles, aumentarán la resiliencia de los empresarios individuales, las empresas y las mipymes.

### **Prioridad 3 del programa: Soluciones inteligentes con respecto al clima, ecosistemas sostenibles y desarrollo resiliente para reducir la vulnerabilidad**

24. El PNUD apoyará al Gobierno en su compromiso de emisiones netas cero y sus contribuciones determinadas a nivel nacional, así como en la presentación de informes a la CMNUCC y la preparación del plan nacional de adaptación. El PNUD abogará por una inversión sostenida y una transición acelerada hacia las soluciones de energía renovable, así como por modelos adecuados de financiación del riesgo y financiación combinada, al tiempo que trabajará con las comunidades, en particular con las personas vulnerables y las mujeres, para gestionar las dificultades de la transición energética. El PNUD movilizará financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima, el sector privado y las contribuciones de los beneficiarios para poner en práctica soluciones innovadoras, inteligentes con relación al clima y que respondan a las cuestiones de género, y, al mismo tiempo, facilitará la transferencia de las mejores prácticas mundiales. El PNUD respaldará las capacidades gubernamentales para acceder a la financiación internacional para el clima y utilizarla, así como para elaborar modelos de los efectos del clima en el crecimiento y la equidad. En colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el PNUD promoverá modelos de planificación que tengan en

cuenta el clima en la agricultura, la pesca, la ganadería y la protección social para mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades vulnerables.

25. El PNUD prestará apoyo a las soluciones innovadoras para la conservación y la restauración de los recursos naturales, la diversidad biológica y los ecosistemas. Dicho apoyo incluye contribuir al reajuste de la estrategia nacional, el plan de acción y las metas en materia de diversidad biológica al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, ayudando al mismo tiempo a movilizar una financiación innovadora y combinada en pro de la recuperación verde. El PNUD ayudará a integrar la diversidad biológica y la valoración económica de los bienes y servicios naturales en la planificación, la formulación de políticas y la adopción de decisiones. El PNUD respaldará la conservación basada en zonas y desarrollará modelos de empresas verdes y medios de vida que se basen en la naturaleza, centrándose en los grupos vulnerables, las mujeres y la juventud. El PNUD diferenciará su enfoque entre los diversos ecosistemas de la India, como el Himalaya, de gran altitud, y los Ghats occidentales.

26. En consonancia con los principios de la economía circular, el PNUD prestará apoyo a los programas de reforma que promuevan un entorno urbano limpio y sostenible, como la misión Swachh Bharat<sup>30</sup>, el marco de eficiencia de los recursos naturales, los planes de acción de resiliencia urbana que abordan el cambio climático y la salud, y la eliminación gradual de los productos de plástico desechables. El PNUD facilitará la integración de los principios de la economía verde inclusiva en las operaciones de los organismos urbanos locales; desarrollará las capacidades de planificación, presupuestación y movilización de recursos a nivel local para un desarrollo urbano resiliente que responda a las cuestiones de género; y respaldará el programa nacional de aire limpio en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

27. El PNUD apoyará la gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos, eléctricos y electrónicos. Esto incluye el apoyo continuo a la supresión progresiva de las sustancias que agotan la capa de ozono y la labor encaminada a reducir los efectos adversos de los contaminantes orgánicos persistentes, incluidos aquellos de carácter accidental, y otras sustancias químicas tóxicas perjudiciales para el medio ambiente y la salud humana a través de enfoques integrados. El PNUD estudiará modelos innovadores para hacer frente a la contaminación por plásticos y colaborará además con los recicladores y los organismos urbanos del plano local.

28. El PNUD mejorará la participación de las mujeres en la gobernanza ambiental y la gestión de riesgos basada en la comunidad, al tiempo que incorporará la igualdad de género en las políticas sectoriales pertinentes. Los conocimientos especializados del PNUD a nivel global en materia de recuperación, seguros y mitigación de riesgos, así como su presencia en los pequeños Estados insulares en desarrollo, se aprovecharán para apoyar al Gobierno de la India en la aplicación de sus iniciativas de alto nivel, como la Infraestructura para los Estados Insulares Resilientes, establecida en el marco de la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres y anunciada en la Conferencia sobre el Cambio Climático de Glasgow.

### III. Gestión del programa y de los riesgos

29. El presente documento describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva por la armonización de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. La responsabilidad del personal directivo a nivel nacional, regional y

<sup>30</sup> India Limpia.

de la sede respecto de los programas para los países se establece en las [políticas y los procedimientos de operaciones y programas](#) y en el [marco de control interno](#) de la organización.

30. El programa para el país se ejecutará a nivel nacional en coordinación con el Departamento de Asuntos Económicos del Ministerio de Finanzas. El programa utilizará diferentes modalidades de aplicación, por ejemplo, nacionales, directas, no gubernamentales, de la sociedad civil y de las organizaciones de las Naciones Unidas, para garantizar una respuesta y un suministro de recursos de mayor rapidez. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

31. Los comités locales de evaluación preliminar de proyectos, presididos por el Departamento de Asuntos Económicos, aprobarán los proyectos. La Junta Directiva del programa para el país, copresidida por el Departamento de Asuntos Económicos y el PNUD, supervisará el programa del país y proporcionará orientaciones al respecto. Se encargarán de supervisar los respectivos productos juntas independientes para la gestión de resultados y de proyectos.

32. El éxito de la aplicación y la sostenibilidad de los resultados dependerá de la gestión de los principales riesgos. Los principales riesgos son la incertidumbre mundial que afecta al crecimiento económico; el cambio climático y los desastres naturales; la prolongación de la pandemia de COVID-19 u otras pandemias; la escasez de recursos financieros; la ampliación de las brechas de género; la falta de acceso a datos de calidad; y el retraso de la aplicación. El PNUD reforzará los procedimientos de identificación y mitigación de riesgos en consonancia con las normas sociales y ambientales y los mecanismos de rendición de cuentas<sup>31</sup>, al tiempo que garantizará una sólida cartera de proyectos. Reducirá al mínimo esos riesgos a través de una colaboración regular con el Gobierno y los asociados para promover una programación adaptativa a fin de tomar decisiones informadas en respuesta a la información, las enseñanzas y los riesgos nuevos.

33. El PNUD sacará partido de oportunidades como la transición demográfica y las capacidades digitales y tecnológicas del país. Impulsará una participación significativa a través de las identidades de género y empoderará de manera sistemática a las mujeres y las niñas, de acuerdo con las normas del Sello de Igualdad de Género del PNUD. El PNUD invertirá en el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades y los mecanismos de alerta temprana para hacer frente a los riesgos climáticos y las consecuencias de las amenazas. Los riesgos operativos de los proyectos que engloban múltiples estados, departamentos y ministerios competentes se mitigarán al emplear enfoques laterales y convergentes, y al trabajar con diversas partes interesadas. También se pueden producir ajustes normativos y programáticos de carácter estratégico como resultado de las elecciones nacionales y subnacionales, para garantizar que el programa siga siendo pertinente y receptivo. Se establecerá un apoyo eficaz a las operaciones, soluciones digitales y procesos racionalizados para la aplicación eficiente del programa y para el cumplimiento de la totalidad de las políticas, las normas y los procedimientos institucionales.

34. El programa para el país ha adoptado una meta realista de movilización de recursos basada en las enseñanzas extraídas del último ciclo. Dada la tendencia a la baja de la asistencia oficial para el desarrollo, el PNUD aprovechará la financiación de los sectores público y privado sobre la base sus principales alianzas actuales y

---

<sup>31</sup> <https://www.undp.org/accountability/social-and-environmental-responsibility/social-and-environmental-standards>.

avanzando hacia una movilización de recursos más diversificada. La política de recuperación de costos aplicada por la oficina en el país se ajusta a las decisiones de la Junta Ejecutiva. De conformidad con la trayectoria de crecimiento prevista, la oficina en el país se asegurará de que su estructura siga siendo idónea y de que se mantenga la viabilidad financiera. En caso de que haya problemas de movilización de recursos, el PNUD, en consulta con el Gobierno, adaptará su programa al contexto y a las necesidades sobre el terreno.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

35. El marco de resultados y recursos, armonizado con el Plan Estratégico del PNUD y el MCNUDS, sirve de marco de rendición de cuentas, sobre la base del marco nacional de indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD recopilará y difundirá datos desglosados por género durante la ejecución. Se supervisará si la teoría del cambio sigue siendo válida. El PNUD contribuirá a la labor del ENUP (también a través del Comité de Datos para el Desarrollo) a fin de reforzar las capacidades estadísticas nacionales. Se recurrirá al pensamiento sistémico, al uso de soluciones tecnológicas y a los macrodatos, los datos geoespaciales y los datos generados por la comunidad para abordar las carencias de datos y promover la gobernanza anticipatoria. Las alianzas con diversas partes interesadas de la esfera de los datos (autoridades gubernamentales, Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y sector privado) generarán pruebas sobre los desafíos interconectados del desarrollo. El PNUD reforzará las capacidades nacionales de evaluación para realizar un seguimiento de los efectos a largo plazo de las intervenciones. La oficina en el país velará por que todos los documentos de los programas y proyectos tengan marcadores de género apropiados, lo que facilitará el seguimiento, la supervisión y la presentación de informes sobre los gastos ligados a cuestiones de género. Al menos el 5 % de los recursos del programa se destinarán al seguimiento y evaluación y la comunicación de los resultados.

36. El PNUD promoverá la investigación en materia de políticas y la gestión de los conocimientos mediante la colaboración sistemática con las autoridades nacionales, las instituciones académicas, los organismos de investigación y los centros de estudios. El PNUD desarrollará un enfoque de comunicación que refleje a las partes interesadas y utilice plataformas de visibilidad de tendencia para aumentar los mensajes sobre los resultados, lo que implica dar voz a los asociados y a las partes interesadas.

## Anexo. Marco de Resultados y Recursos para la India (2023-2027)

<b>PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL:</b> Logro de los ODS para 2030 en consonancia con las prioridades nacionales, incluido el enfoque de NITI Aayog relativo a su adaptación al contexto local y su financiación.				
<b>RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD*:</b> Resultado 6 del MCNUDS: Para 2027, existe un sistema de gobernanza reforzado y más coordinado, inclusivo y responsable, en los planos nacional y local, de modo que todas las personas, especialmente las más marginadas y vulnerables, estén protegidas, empoderadas y comprometidas, disfruten de los derechos humanos y la justicia social, y vivan con respeto y dignidad.				
<b>RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO 1:</b> Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones verdes, inclusivas y digitales				
<b>INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN</b>	<b>FUENTE DE DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPIACIÓN DE DATOS Y RESPONSABILIDADES</b>	<b>PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</b>	<b>PRINCIPALES ASOCIADOS Y MARCOS DE ASOCIACIÓN</b>	<b>COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (EN DÓLARES DE LOS EE. UU.)</b>
<p><i>Indicador:</i> Número de estados que incorporan e institucionalizan los ODS en: a. Presupuestos de los estados y territorios de la Unión b. Presupuesto de género c. Presupuesto para la infancia</p> <p><i>Base de referencia (año) 15</i> estados para “a” 8 estados para “b” 8 estados “c”</p> <p><i>Meta (2027):</i> 28 estados “a” 12 estados “b” 12 estados “c”</p> <p>Plan de acción nacional de reforma de los ODS desarrollado</p>	<p>NITI Aayog, informes anuales</p>	<p><b>Producto 1.1: Las autoridades gubernamentales están mejor capacitadas para planificar, aplicar, supervisar y financiar la aceleración de los progresos hacia los ODS.</b></p> <p><b>Indicador 1.1.1:</b> Grado de integración de los ODS en los presupuestos estatales [PE MIRR*: 1.1.3] Base de referencia (2022): 15 Meta (2027): Todos los estados y territorios de la Unión Fuente: Gobierno de la India Frecuencia: Anual [*Plan estratégico del marco integrado de resultados y recursos]</p> <p><b>Indicador 1.1.2:</b> Número de productos de conocimiento de base empírica preparados y aprobados para fundamentar medidas que respondan a las cuestiones de género con respecto a la aceleración de los ODS y la financiación sostenible [PE MIRR: 1.1.1 y E.3.2].</p> <p><b>Preparados</b> Base de referencia (2021): 4 (IPM, índice del nordeste, mapa para inversores en los ODS) Meta (2027): 10</p> <p><b>Aprobados</b> Base de referencia (2022): 2 (aprobados: IPM, índice del nordeste) Meta (2027): 5 (aprobados) Fuente: NITI Aayog / Gobierno de la India</p>	<p>NITI Aayog, sector gubernamental central y estatal; Banco de la Reserva de la India; Junta de Valores y Bolsa de la India; entidades financieras y no financieras de los sectores público y privado; y principales organismos de las Naciones Unidas</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 4 millones</p> <p><b>Otros recursos:</b> 41,23 millones</p>

\* La redacción de los resultados del MCNUDS y los datos de sus indicadores, sus bases de referencia y sus metas son provisionales a la espera de la finalización del Marco.

<p>y aplicado</p> <p><i>Base de referencia: 0</i> <i>Meta (2027): 1</i></p>		<p>Frecuencia: Anual</p> <p><b>Indicador 1.1.3:</b> Número de estados donde existen y funcionan instrumentos de calidad sobre la adaptación de los ODS al contexto local y la financiación sostenible [PE MIRR: E.3.2] <b>Centros de Coordinación de los ODS puestos en marcha</b> Base de referencia (2021): 5 estados Meta (2027): 10 estados <b>Instrumentos de financiación sostenible desarrollados y aprobados</b> Base de referencia (2022): 1 Meta (2027): 14 Fuente: Departamentos de Planificación y Finanzas Frecuencia: Anual</p> <p><b>Indicador 1.1.4:</b> Número de plataformas consultivas de partes interesadas formadas, incluida una plataforma nacional para el intercambio de mejores prácticas en apoyo de las iniciativas gubernamentales destinadas a promover los ODS [PE MIRR: E.2.1 y 2.1.3]. Base de referencia (2021): 0 Meta (2027): 4 Fuente: Informes de plataformas Frecuencia: Anual</p> <p><b>Indicador 1.1.5:</b> Plan de acción de reforma nacional y estatal sobre los ODS preparado de manera consultiva para activar y fundamentar las actuaciones [PE MIRR: 2.3.1] Base de referencia (2021): 0 Meta (2027): 1 plan de acción de reforma nacional y 8 planes de acción estatales Fuente: NITI Aayog Frecuencia: Anual</p>		
<p><b>PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL:</b> Logro de los ODS para 2030 en consonancia con las prioridades nacionales, incluidos el Programa de Inmunización Universal y la Misión Nacional de Salud.</p>				
<p><b>Resultado 1 del MCNUDS:</b> Para 2027, las comunidades, especialmente las más desfavorecidas, exigen unos servicios de atención de salud inclusivos, universales, asequibles, accesibles, responsables y de calidad, disfrutan de dichos servicios y adoptan prácticas sanitarias positivas</p>				
<p><b>RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO 1:</b> Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones verdes inclusivas y digitales</p>				
<p><i>Indicador:</i> Porcentaje de niños (de 12 a 23 meses) plenamente inmunizados</p> <p><i>Base de referencia (año):</i> Total: 76,4 % Niñas: 61,9 %</p>	<p>Encuesta nacional sobre la salud de la familia; perfil nacional de salud</p>	<p><b>Producto 1.2:</b> Mejora de la prestación de servicios de los programas de atención de la salud y desarrollo hasta el último tramo para garantizar que nadie se quede atrás</p> <p><b>Indicador 1.2.1:</b> Número de estados que institucionalizaron los sistemas reforzados para los programas de salud y desarrollo en pro de un acceso equitativo a los servicios [PE MIRR: 2.3.1]</p>	<p>Ministerio de Salud y Bienestar Familiar; gobiernos estatales; Gavi, la Alianza para las Vacunas; OMS, UNICEF, UNFPA</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 0,60 millones</p> <p><b>Otros recursos:</b> 56,63 millones</p>

<p>Niños: 62,1 %</p> <p>Meta (2025): 90 %</p>		<p>Base de referencia (2022): 0 Meta (2027): 36 estados y territorios de la Unión Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Familiar, tableros de U-WIN Frecuencia: Anual</p> <p><b>Indicador 1.2.2:</b> Número de estados que adoptaron sistemas innovadores y aplicaron políticas para proporcionar programas de desarrollo a las poblaciones marginadas, como las personas que viven con el VIH y las personas LGBTQI [PE MIRR: 1.4.1]. Base de referencia (2022): 5 estados (la base de referencia se corresponde con el trabajo relativo a las personas que viven con el VIH y las personas LGBTQI+) Meta (2027): 15 estados y territorios de la Unión Fuente: Gobiernos estatales Frecuencia: Anual</p> <p><b>Indicador 1.2.3:</b> Número de personas que se beneficiaron de los sistemas reforzados en los programas de salud y desarrollo [PE MIRR: 1.4.2] Base de referencia (2022): 0 Meta (2027): 150 millones Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Familiar, tableros de U-WIN Frecuencia: Anual</p>		
<p><b>PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL:</b> Logro de los ODS para 2030 en consonancia con las prioridades nacionales, por ejemplo, Skill India; inclusión financiera; Digital India; Misiones Nacionales relativas a los Medios de Vida Rurales y Urbanos</p>				
<p><b>RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD 4:</b> Para 2027, las personas se beneficiarán de un crecimiento sostenible e inclusivo, y contribuirán a él, a través de una mayor productividad, competitividad y diversificación en actividades económicas que generen trabajo decente, medios de vida e ingresos, sobre todo para la juventud y las mujeres.</p>				
<p><b>RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2:</b> No dejar a nadie atrás, con especial hincapié en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque basado en los derechos de la capacidad de los seres humanos de tomar decisiones y del desarrollo humano</p>				
<p><i>Indicador:</i> Relación entre la tasa de participación en la fuerza de trabajo femenina y masculina</p> <p><i>Base de referencia (año):</i> 0,40</p> <p><i>Meta:</i> 1 (2027)</p>	<p>Encuestas periódicas de población activa, encuesta nacional por muestreo, Oficina Nacional de Estadística, Ministerio de Estadística y Ejecución de Programas</p>	<p><b>Producto 2.1: Demostración y ampliación de los modelos integrados de promoción de los medios de vida locales sostenibles</b></p> <p><b>Indicador 2.1.1:</b> Aprobación de una política nacional actualizada sobre el desarrollo de aptitudes y el emprendimiento. [PE MIRR: 1.3.1 y 1.3.2] Base de referencia (2022): No (última actualización de la política en 2015) Meta (2027): Sí Fuente: Ministerio de Desarrollo de Aptitudes y Emprendimiento, Gobierno de la India, documento de política Frecuencia: Una vez durante el ciclo de vida del proyecto</p> <p><b>Indicador 2.1.2:</b> Número de estados que ponen en práctica la política nacional actualizada para el desarrollo de aptitudes y el emprendimiento [PE MIRR: 2.1.3]</p>	<p>Sector gubernamental central y estatal; sector privado; sociedad civil; redes de voluntariado; centros de estudios; OIT, UNICEF, ONU-Mujeres, OIM, PMA</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 1,87 millones</p> <p><b>Otros recursos:</b> 39,67 millones</p>

<p><i>Indicador:</i> Proporción de empleados regulares asalariados en el sector no agrícola con prestaciones de seguridad social</p> <p><i>Base de referencia 2020:</i> 46,8 %</p> <p><i>Meta (2027):</i> 56,80 %</p>		<p>Base de referencia (2022): 0 Meta (2027): 5 Fuente: Informes de los gobiernos estatales Frecuencia: Anual</p> <p><b>Indicador 2.1.3:</b> Número de investigaciones temáticas o documentos de posición producidos que proporcionan una visión centrada en el ser humano y datos desglosados por género para fundamentar y conformar las políticas y los programas. [PE MIRR: 6.1.1] Base de referencia (2022): 4 Meta: (2027) 9 Fuente: Informes gubernamentales Frecuencia: Anual</p> <p><b>Producto 2.2: Transición de las mujeres, la juventud y otros grupos vulnerables hacia el empleo remunerado y las actividades económicas productivas</b></p> <p><b>Indicador 2.2.1:</b> Número de personas dotadas de las aptitudes necesarias y apoyadas con financiación, acceso al mercado y vínculos con planes destinados a mejorar el acceso a las oportunidades de subsistencia y de voluntariado [PE MIRR: 1.3.2] Base de referencia (2022): 0,23 millones<sup>†</sup> Meta (2027): 0,55 millones (50 % mujeres) incluidos miembros de colectivos Fuente: Informe de evaluación externa y sistema de información de gestión del programa Frecuencia: Anual</p> <p><b>Producto 2.3: Ampliación de los sistemas de protección social sólidos e inclusivos y mejora del acceso a los bienes y servicios para los grupos pobres y vulnerables, como los grupos tribales, las personas migrantes, las personas infectadas o afectadas por el VIH, las personas con discapacidad, las personas LGBTIQ, etc.</b></p> <p><b>Indicador 2.3.1:</b> Número de personas que se benefician de regímenes de protección social, de otros regímenes de desarrollo inclusivo y de la base legislativa [PE MIRR: 1.2.1 y 1.2.2] Base de referencia (2022): 0,48 millones<sup>‡</sup> Meta (2027): 1 millón (50 % mujeres) Fuente: Ministerio de Justicia Social y Empoderamiento Ministerio de Asuntos Tribales Frecuencia: Anual</p>		
---	--	---	--	--

<sup>†</sup> Base de referencia fundamentada en los logros del PNUD en el documento del programa para el país 2018-2022

<sup>‡</sup> *Ibid.*

<p><b>PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL:</b> Logro de los ODS para 2030 en consonancia con las prioridades nacionales, incluida la Declaración de Panchamrit (Cinco Elementos de Néctar), las contribuciones determinadas a nivel nacional, el plan de acción nacional sobre el cambio climático, la Misión Swachh Bharat (India Limpia), así como los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluida la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres</p>				
<p><b>RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD 5:</b> Para 2027, el Gobierno de la India, los gobiernos estatales, las comunidades, el sector privado y otros actores adoptan medidas fundamentadas para hacer frente al cambio climático, la contaminación y la pérdida de diversidad biológica, y para restaurar la integridad ecológica mediante la mejora de los conocimientos, la capacidad y la integración de las medidas pertinentes en los programas, las políticas y los planes sectoriales.</p>				
<p><b>RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO 3:</b> Resiliencia creada para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos</p>				
<p><i>Indicador:</i> Reducción de la intensidad de emisiones del PIB <i>Base de referencia:</i> niveles de 2005 <i>Meta (2030):</i> Reducción del 45 % para 2030 por debajo de los niveles de 2005</p>	<p>Compromisos nacionales en el marco de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN, Cumbre CP26); compromisos nacionales en el marco de la CLD, Ministerio de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático; normas de gestión de desechos plásticos, Ministerio de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático; informes gubernamentales</p>	<p><b>Producto 3.1: Marcos institucionales y normativos desarrollados y reforzados para abordar el cambio climático, mejorar la recuperación ecológica, prevenir la degradación ambiental y promover la conservación y la economía circular.</b></p> <p><b>Indicador 3.1.1:</b> Número de estrategias de desarrollo que tienen en cuenta el clima y responden a las cuestiones de género (políticas, regímenes, programas y planes de acción) fundamentadas, mediante apoyo técnico y de asesoramiento, para lograr las prioridades nacionales y los compromisos mundiales en virtud de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (planos mundial, nacional y subnacional) [PE MIRR: 3.1.1]. Base de referencia (2022): 7 Meta (2027): 14 Fuente: Informes del sector gubernamental central y estatal Frecuencia: Anual</p> <p><b>Indicador 3.1.2:</b> Fondos movilizados mediante mecanismos innovadores de financiación [PE MIRR: E.3.1] Base de referencia (2022): 0 Meta (2027): 20 millones Fuente: informes, acuerdos de asociación Frecuencia: Anual</p>	<p>Sector gubernamental central y estatal; administración de distrito; sector privado; sociedad civil; redes de voluntariado; organizaciones comunitarias; centros de estudios; medios de comunicación; PNUMA, FIDA, FAO, ONUDI</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 2,62 millones</p> <p><b>Otros recursos:</b> 154,38 millones</p>
<p><i>Indicador:</i> Restauración de las tierras degradadas (hectáreas) <i>Base de referencia 2015:</i> 9,8 millones de hectáreas restauradas <i>Meta (2030):</i> 26 millones de hectáreas</p>				

<p><i>Indicador:</i> Reducción de la contaminación por plásticos  <i>Base de referencia: Por determinar Meta (2027):</i> 100 % de cumplimiento de la normativa relativa a los productos de plástico desechables</p>		<p><b>Producto 3.2: Soluciones innovadoras desarrolladas, demostradas y ampliadas a nivel nacional y subnacional para que las empresas y comunidades vulnerables se beneficien de la gestión sostenible de los recursos naturales (tierra, agua, aire), los productos químicos y la economía circular.</b></p> <p><b>Indicador 3.2.1:</b> Número de personas que se benefician directamente de las iniciativas destinadas a proteger el medio ambiente y promover el uso sostenible de los recursos [PE MIRR:4.1.1 y 4.2.1]  Base de referencia (2022) 789,550  Meta (2027): 1,5 millones (50 % mujeres)  Fuente: Informes de proyectos  Frecuencia: Anual</p> <p><b>Indicador 3.2.2:</b> Número de tecnologías y soluciones basadas en los ecosistemas desarrolladas y ampliadas para la gestión sostenible de los ecosistemas y la utilización de los recursos y la eficiencia de los recursos naturales [PE MIRR: 4.1.2]  Base de referencia (2022): 10 tecnologías y soluciones basadas en los ecosistemas desarrolladas  Meta (2027): 25  Fuente: Registros gubernamentales e informes de proyectos  Frecuencia: Anual</p> <p><b>Indicador 3.2.3:</b> Terrenos terrestres, costeros, marinos, de pastoreo y agrícolas protegidos o restaurados mediante prácticas de gestión mejoradas (hectáreas) [PE MIRR: 4.1.2]  Base de referencia (2022): 1 millón de hectáreas  Meta (2027): aumento del 25 % de las tierras restauradas con respecto a la base de referencia  Fuente: Informes gubernamentales  Frecuencia: Anual</p> <p><b>Indicador 3.2.4:</b> Cantidad de productos químicos reducidos, eliminados o evitados (toneladas métricas) [PE MIRR: 4.1.2]  Base de referencia (2023): eliminación de los hidroclorofluorocarbonos, 965 t (reducción del 60 % con respecto a la base de referencia)</p>		
---	--	--	--	--

		<p>Meta (2025): eliminación de los hidroclorofluorocarbonos, 1.085,5 t (reducción del 67,5 % con respecto a la base de referencia)</p> <p>Meta (2030): eliminación de los hidroclorofluorocarbonos, 1.568 t (reducción del 97,5 % con respecto a la base de referencia).</p> <p>Fuente: Registros gubernamentales e informes de proyectos</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p><b>Indicador 3.2.5:</b> Cantidad de residuos canalizados hacia la economía circular [PE MIRR: 4.2.1]</p> <p>Base de referencia (2022): 158,517 toneladas</p> <p>Meta (2027): 250,000 toneladas</p> <p>Fuente: Órganos locales urbanos</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p><b>Producto 3.3: Aceleración de la resiliencia al cambio climático, aprovechando los avances tecnológicos y la financiación de la energía limpia para las comunidades marginadas en apoyo de los compromisos de las CDN</b></p> <p><b>Indicador 3.3.1:</b> Cantidad de emisiones reducidas a nivel nacional [PE MIRR: 1.1.2]</p> <p>Base de referencia (2022): 15 millones de t de CO<sub>2</sub> eq</p> <p>Meta (2027): 50 millones de t de CO<sub>2</sub> eq</p> <p>Fuente: Gobierno de la India</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p><b>Indicador 3.3.2:</b> Aumento del número de instalaciones de energías renovables [PE MIRR: 5.2.1 y 1.1.2]</p> <p>Base de referencia (2022): 200 instalaciones</p> <p>Meta (2027): 1.500 instalaciones</p> <p>Fuente: Gobierno de la India</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
--	--	---	--	--